

2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca."

Circular: SSO/SGAF/DA/USP/DRH/067/09/2025 Asunto: Cierre del ejercicio presupuestal 2025.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 12 de septiembre de 2025.

SUBDIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREAS, COORDINADORES GENERALES, JEFES DE JURISDICCIONES SANITARIAS, JEFES DE UNIDADES Y DEPARTAMENTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA. PRESENTE

Con motivo del cierre del Ejercicio Presupuestal 2025, por este medio se les informa que, para la operación de movimientos de personal de base, regularizado, formalizado y homologado (promociones, descensos, radicaciones, permutas, ingresos y reingresos), en el Sistema de Administración de Personal (SIAP) y en apego al calendario establecido por el Departamento de Operación y Pagos, la fecha límite de recepción de propuestas para este tipo de movimientos, sin excepción será el día 20 de octubre del presente año.

Es importante subrayar que únicamente se procesarán los movimientos de personal que, a más tardar en la fecha indicada, hayan cumplido con todos los requisitos para su incorporación en el sistema de nómina de este Organismo. En caso contrario, dichos movimientos serán considerados y aplicados hasta el siguiente ejercicio presupuestal.

Sin otro particular, reitero a ustedes la importancia de dar estricto cumplimiento a lo señalado y aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.



LC.P. ALEJO ESAÚ PAMÍR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE CAXACIÓN

SERVIC OS DE SALUT DE OAXACA

C.c.p.- M.C. Efrén Emmanuel Jarquín González.- Director General de los Servi 10316 de Oaxaca y Secretario de Salud.-Para su conocimiento.

I.A. Octavio Torres Castillo.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Oxaca.- Idem.

das las secciones sindicales de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Idem.

MCM/a) o mavv/jcrv

(i) Calle Violetas # 401, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68050

recursoshumahossso@hotmail.com